

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN -CDNAT-2015-903
SALTA, 10 de diciembre de 2015.
EXPEDIENTE N° 10.159/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-682 – mediante la cual se prorroga la designación de los Docentes Prof. Rubén Arturo Quinteros y Lic. Fany del Valle Cayo – en los cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – para la cátedra Química I de la Carrera de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó los mismos y produjo su despacho que dice: *“Considerando: Que los expedientes de referencia corresponden a las prórrogas de los cargos interinos en las respectivas afectaciones presupuestarias de las carreras correspondientes.*

Que corresponde prorrogar lo que en cada caso se indica de acuerdo a las disponibilidades de las economías y llamados a concursos regulares.

Esta Comisión aconseja: Prorrogar la designación interina de los docentes Prof. Rubén Arturo Quinteros y Lic. Fany del Valle Cayo – en los cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – para la cátedra Química I de la Carrera de Geología – a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución o mientras se dispongan las economías del cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra Carteo Geológico de la Carrera de Geología.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 04 de diciembre de 2015 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja aclarado que el cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva liberado por jubilación del Lic. Esteban Brandan, (Res. CS N° 448/15), está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

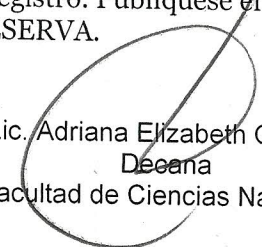
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de los docentes, Prof. RUBÉN ARTURO QUINTEROS y Lic. FANY DEL VALLE CAYO – en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Química I” de la Carrera de Geología a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución o mientras se dispongan de las economías del cargo vacante y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto originado por la presente Resolución a las economías del cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva liberado por la jubilación del Lic. Esteban Brandan, (Res. CS N° 448/15) y está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales